



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### PROCESO CAS N°07-2021-G.R.CAJ

#### NOTIFICADOR

#### I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **NOTIFICADOR**.
2. **Cantidad:** Uno (01).
3. **Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
  - Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Mínimo dos (02) años en el sector privado y/o público.</li><li>• <b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año de experiencia en actividades afines.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad, Autocontrol, cooperación, buena comunicación oral, iniciativa, proactividad y responsabilidad.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secundaria Completa.</li></ul>





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

<p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <p><i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i></p>	<p>No requerido</p>
<p><b>Conocimientos para el puesto y/o cargo (no requiere documentación sustentatoria)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento referencial de las zonas urbanas y urbano marginal así como de las instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Cajamarca</li> </ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "NOTIFICADOR" en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando actividades definidas por:

- Apoyar en el desarrollo de las actividades administrativas.
- Notificar de manera diaria las resoluciones y documentos administrativos a personas naturales, jurídicas, instituciones públicas y/o privadas entre otros.
- Recibir, clasificar foliar y revisar la lista de entrega y expedientes para corroborar número de oficio, memorándum, informes, cartas y otros documentos.
- Entregar los cargos de los documentos a las diversas dependencias, previo ingreso en el sistema de trámite documentario.
- Presentar informes sobre la labor efectuada cuando sea necesario.
- Colaborar con la atención al público y otras que se le asigne de acuerdo a su función.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<p><b>Lugar de prestación del Servicio</b></p>	<p>Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cajamarca.</p>
<p><b>Duración del Contrato</b></p>	<p>Tres meses contados a partir de la fecha de inicio de contrato, con posibilidad de renovación.</p>
	<p>S/. 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los</p>





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

<b>Remuneración mensual</b>	montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

